MEMORANDO A RECORD

Efectivo el 1 de enero de 2000, se efectúan las siguientes modificaciones al Plan de Clasificación de Puestos de Carrera del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, aprobado el 23 de febrero de 1995:

Modificación a la clase de Desarrollador de Aplicaciones (15206)

I: Enmienda a los Requisitos Mínimos

Requisitos Mínimos Actuales	Requisitos Mínimos Propuestos
Bachillerato en Ciencias de computadoras, Bachillerato en Análisis y Programación de Sistemas Electrónicos, Ingeniería en computadoras o similar, y un (1) año de experiencia en programación de bases de datos.	Bachillerato en Ciencias de Computadoras o Bachillerato en Análisis de Sistemas o Bachillerato en Ingeniería en Computadoras o área relacionada. Dos (2) años de experiencia desarrollando aplicaciones cliente-servidor, que incluya experiencia en comunicaciones, seguridad y automatización de múltiples procesos.

Aprobado:

CPA AGNES B. SUÁREZ
Presidenta
1 de enero de 2000

DESARROLLADOR DE APLICACIONES

Naturaleza y aspectos distintivos del Trabajo

Trabajo profesional y técnico en el campo de las computadoras que consiste de estudios de viabilidad, análisis, diseño, y desarrollo de procedimientos operacionales de sistemas mecanizados. El empleado realiza análisis de sistemas, procedimientos operacionales complejos, codificación y pruebas de validación electrónicas necesarias para satisfacer las necesidades de sus clientes o solucionar problemas. Trabaja bajo la supervisión del Líder de Desarrollo de Aplicaciones. Recibe instrucciones generales en los aspectos comunes del puesto y específicos cuando se le asignan encomiendas especiales. Se desempeña con independencia de acción y criterio propio. Su trabajo se revisa mediante reuniones e informes que rinde.

Ejemplos de Tareas

- Analizar las operaciones y procedimientos de unidades organizacionales complejas de la Institución, con el fin de simplificar el trabajo mediante el desarrollo de sistemas automatizados. Determina las necesidades del cliente y que éste espera que haga el sistema automatizado.
- Determina la viabilidad de mecanizar las operaciones previamente analizadas a base del volumen de trabajo, frecuencia y tiempo que tomará la mecanización.
- Recopila datos, identifica el flujo de la información y desarrolla el diseño del proceso requerido para mejorar las operaciones en sistemas nuevos o existentes.
- Prepara manuales de instrucciones para los programas codificados, los cuales son necesarios para la operación eficiente del sistema.
- Prepara las especificaciones detalladas, correspondientes a cada programa del sistema.
- Efectúa cambios en los programas existentes, a los efectos de mejorar su funcionamiento o corregir errores.
- Adiestra al cliente de forma tal que desarrolle el conocimiento y las destrezas para utilizar en forma correcta el sistema y para ejecutar e interpretar los mensajes de los programas.
- Colabora en la planificación, coordinación y control de proyectos de la División de Sistemas de Información.
- Prepara planes de trabajo e informes de progreso periódicos, de las actividades realizadas.
- Estudia los desarrollos técnicos y adelantos en la industria de computadoras, para utilizarlos con el fin de mejorar el sistema.
- Prepara flujogramas, datagramas y gráficas sobre los programas desarrollados localmente, para mejorar entendimiento y documentación.
- Define procedimientos eficientes para la recopilación, procesamiento y distribución de la información que entrará y producirá el sistema mecanizado para todas las áreas concernidas en la operación del nuevo sistema. Estos deben incluir el control de calidad en cada uno de los procesos.

- Desarrolla nuevos programas que permitan reducir el costo de ejecución.
- Estudia los requisitos de los programas y recomienda compras de nuevos equipos.
- Provee mantenimiento a los sistemas existentes y preparar las especificaciones para cambios que surjan en el sistema. Define los requisitos de adiestramiento, necesarios para implantar los cambios al sistema.
- Participa en el desarrollo de métodos de control de la seguridad de la información.
- Desarrolla costos de programación, equipos y estimados de tiempo.

Conocimientos, Habilidades y Destrezas Mínimas

- Conocimiento de las técnicas de análisis y programación, y del funcionamiento de sistemas de información.
- Conocimiento de los métodos y prácticas de diseño; y análisis de sistemas de información electrónica.
- Habilidad para el razonamiento abstracto.
- Habilidad para determinar e interpretar las necesidades de los usuarios.
- Habilidad para redactar planes de acción, instrucciones, procedimientos operativos y manuales.
- Habilidad para analizar, diseñar, programar y codificar sistemas y procedimientos.
- Habilidad para adiestrar y orientar a los clientes de los sistemas en el mejor uso de éstos.
- Conocimientos en administración y programación de bases de datos.
- Habilidad para establecer y mantener relaciones efectivas de trabajo tanto con los clientes internos como externos.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Habilidad para autoadiestrarse.
- Destreza en la operación de sistemas electrónicos.

Preparación Académica y Experiencia Mínima

Bachillerato en Ciencias de computadoras, Bachillerato en Análisis y Programación de Sistemas Electrónicos, Ingeniería en computadoras, o similar y un (1) año de experiencia en programación de bases de datos.

Período Probatorio

Seis (6) meses.

En virtud de la autoridad que me confiere el Artículo 15 del Reglamento de Personal del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico se aprueba la precedente clase nueva que formará parte del Plan de Clasificación de Puestos para el Servicio de Carrera a partir del 29 de octubre de 1997.

Aprobado: _____

CPA Agnes B. Suárez
Presidenta